|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Reunión sobre la elaboración de un formulario electrónico de solicitudDecimotercera reuniónGinebra, 28 de marzo de 2019 | UPOV/EAF/13/2 Original: InglésFecha: 8 de marzo de 2019 |

NOVEDADES RELATIVAS A UPOV PRISMA

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

# RESUMEN

 La finalidad del presente documento es informar sobre las novedades que se han producido desde la duodécima reunión sobre la elaboración de un formulario electrónico de solicitud (“reunión EAF/12”), celebrada en Ginebra el 29 de octubre de 2018, y presentar propuestas de futuras modificaciones.

 Se invita a los miembros participantes en la elaboración del formulario electrónico de solicitud a tomar nota de las novedades relativas a UPOV PRISMA, que se exponen en el presente documento, y a considerar los próximos pasos que se han de dar en relación con UPOV PRISMA, a fin de exponerlos en la reunión EAF/13.

 El presente documento se estructura del modo siguiente:

[RESUMEN 1](#_Toc3953486)

[NOVEDADES ACONTECIDAS EN LA REUNIÓN EAF/12 2](#_Toc3953487)

[Cobertura de las directrices de examen 2](#_Toc3953488)

[Miembros de la UPOV participantes y cultivos o especies 2](#_Toc3953489)

[Idiomas 3](#_Toc3953490)

[Calendario de puesta en funcionamiento 3](#_Toc3953491)

[Comunicación 4](#_Toc3953492)

[Financiación de UPOV PRISMA 4](#_Toc3953493)

[NOVEDADES ACONTECIDAS DESDE LA REUNIÓN EAF/12 4](#_Toc3953494)

[Novedades acaecidas en el Comité Técnico (TC) en octubre de 2018 4](#_Toc3953495)

[Novedades acaecidas en el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) en octubre de 2018 4](#_Toc3953496)

[Novedades acaecidas en el Comité Consultivo y el Consejo en octubre de 2018 5](#_Toc3953497)

[Uso de UPOV PRISMA 5](#_Toc3953498)

[MODIFICACIONES PREVISTAS PARA EL FUTURO 6](#_Toc3953499)

[Versión 2.2 6](#_Toc3953500)

[Alcance 6](#_Toc3953501)

[Nuevas funciones 7](#_Toc3953502)

[Calendario de puesta en funcionamiento 7](#_Toc3953503)

[Novedad (árboles y vides) 7](#_Toc3953504)

[Comunicación 8](#_Toc3953505)

[Sensibilizar acerca de UPOV PRISMA en los miembros de la UPOV participantes 8](#_Toc3953506)

ANTECEDENTES

 Los antecedentes de la elaboración del EAF se facilitan en el documento UPOV/EAF/12/2 “Novedades relativas a UPOV PRISMA”.

# NOVEDADES ACONTECIDAS EN LA REUNIÓN EAF/12

 En la duodécima reunión sobre la elaboración de un formulario electrónico de solicitud (“reunión EAF/12”), celebrada en Ginebra el 29 de octubre de 2018, los asistentes examinaron el documento UPOV/EAF/12/2 “Novedades relativas a UPOV PRISMA”, asistieron a una ponencia a cargo de la Oficina de la Unión y tomaron nota de los siguientes aspectos relativos a las propuestas de modificación de la versión 2.2 de UPOV PRISMA (véanse los párrafos 4 a 16 del documento UPOV/EAF/12/3 “*Report*” (Informe)).

### Cobertura de las directrices de examen

 Los asistentes a la reunión tomaron nota de que el 28 de junio de 2018, la Oficina de la Unión había enviado la Circular E‑18/081 para informar a los miembros participantes en UPOV PRISMA que la OCVV ampliará la cobertura de algunas directrices de examen para incluir más códigos UPOV, aparte de los que constan en las respectivas directrices de examen de la Unión, e invitado a los miembros participantes en la versión 2.1 de UPOV PRISMA a que indicaran si aceptaban ampliar el alcance de esas directrices de examen a los códigos UPOV especificados en la propuesta de la OCVV.

 Los asistentes a la reunión escucharon una ponencia a cargo de la Oficina de la Unión, reproducida en el Anexo II del documento UPOV/EAF/12/3 “Informe”, y tomaron nota de que los miembros de la UPOV que aplican las directrices de examen de la Unión disponen de un cuestionario técnico genérico, en caso de que estas directrices no existan para un determinado cultivo o especie. En su defecto, los miembros de la UPOV pueden asociar estos cultivos o especies a directrices de examen de la Unión adecuadas. Se explicó la inconveniencia de utilizar directrices de examen nacionales para esos cultivos o especies, debido a que comportan un elevado mantenimiento, exigencias de traducción y falta de armonización. Sin embargo, quizás los miembros de la UPOV participantes en UPOV PRISMA puedan acordar un cuestionario técnico común para mantener la armonización y minimizar el trabajo de traducción. Los asistentes a la reunión convinieron en que se trata de un asunto que se debe notificar al Comité Técnico.

### Miembros de la UPOV participantes y cultivos o especies

 Los asistentes a la reunión tomaron nota de que los siguientes miembros de la UPOV han expresado su intención de participar en la versión 2.2 de UPOV PRISMA:

| Autoridad | Participa actualmente (versión 2.1) | Intención de participar en la versión 2.2 | Cultivos que se prevé admitir en la versión 2.2(las variaciones con respecto a la versión 2.1 se indican sombreadas en gris) |
| --- | --- | --- | --- |
| Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) | OA | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Argentina | AR | 🗸 |  | Variedades frutales de manzano, cebada, rábano negro, rábano de invierno, col de Bruselas, coliflor, repollo chino, vid, maíz, melón, papa/patata, rosa, chalota, chalota gris, soja, espinaca, ají, chile, pimiento, portainjertos de tomate, sandía, cebolleta, trigo, berenjena, endivia, haba, higuera, papaya, salvia, mostaza india, caña de azúcar y algodón |
| Australia | AU | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | BO | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Canadá | CA | 🗸 |  | Todos los géneros y especies salvo algas, bacterias y hongos |
| Chile | CL | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| China | CN | 🗸 |  | Lechuga |
| Colombia | CO | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Costa Rica | CR | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| República Dominicana | DO |  | 🗸 | Todos los géneros y especies |
| Ecuador | EC |  | 🗸 | Todos los géneros y especies |
| Unión Europea | QZ | 🗸 |  | Todos los géneros y especies, excepto los cultivos agrícolas, aparte de agrostis, dactilo, festuca pratense, festuca, raygrás y fleo  |
| Francia | FR | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Georgia | GE | 🗸 |  | Maíz, trigo, haboncillo, alubia, manzano (variedades frutales), peral, cebada, avena, papa/patata, cerezo (cerezo dulce), frambueso, tomate, duraznero/melocotonero, avellano, zarzamora, soja, girasol, nogal, arándano, garbanzo y lenteja |
| Kenya | KE | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| México | MX | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Marruecos | MA |  | 🗸 | Tomate, melón, papa/patata, lechuga y cebolla |
| Países Bajos | NL | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Nueva Zelandia | NZ | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Nicaragua | NI |  | 🗸 | Por confirmar |
| Noruega | NO | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Paraguay | PY | 🗸 |  | Soja |
| Perú | PE |  | 🗸 | Todos los géneros y especies |
| República de Moldova | MD | 🗸 |  | Maíz, trigo, guisante/arveja, cebada, ciruelo europeo, tomate, vid, pimiento, ají, chile, pimiento, girasol, nogal, variedades frutales de manzano, lechuga, papa/patata, rosal, soja, avena, centeno, fresa y zarzamora |
| República de Corea | KR | 🗸 |  | Variedades frutales de manzano, lechuga, papa/patata, soja y rosal |
| Serbia | RS | 🗸 |  | Variedades frutales de manzano, rosal, frambueso y arándano |
| Sudáfrica | ZA | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Suecia | SE | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Suiza | CH | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Trinidad y Tabago | TT |  | 🗸 | *Anthurium*, bromeliáceas, heliconiáceas, orquidáceas, esterculiáceas, *Cajanus cajans*, *Vigna* sp., *Theobroma cacao* L. |
| Túnez | TN | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Turquía | TR | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Reino Unido | GB | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Estados Unidos de América | US | 🗸 |  | 192 cultivos, entre ellos lechuga, papa/patata, soja y trigo |
| Uruguay | UY | 🗸 |  | Todos los géneros y especies |
| Uzbekistán | UZ |  | 🗸 | Por confirmar |
| Viet Nam | VN | 🗸 |  | 15 cultivos seleccionados |
| Total |  | 30 | 37 |  |

### Idiomas

 Los asistentes a la reunión tomaron nota de que, en función de los recursos disponibles y si se proporciona la información necesaria, podrán introducirse otros idiomas para la navegación y en los formularios de salida.

### Calendario de puesta en funcionamiento

 Los asistentes a la reunión tomaron nota de que se invitará a los miembros participantes en la elaboración de la versión 2.2 de UPOV PRISMA a probar la herramienta, por medio de diferentes ediciones, durante la campaña de pruebas prevista para mayo de 2019. A reserva de su validación, la versión 2.2 se pondrá en funcionamiento en torno a junio de 2019.

### Comunicación

 Los asistentes a la reunión tomaron nota de que en 2019 está previsto incorporar los siguientes elementos:

* comunicación dirigida a posibles usuarios de UPOV PRISMA mediante campaña por correo electrónico o medios sociales;
* actualización periódica de la página de UPOV PRISMA en LinkedIn (<https://www.linkedin.com/showcase/24973258/>), y de la cuenta de la UPOV en Twitter (<https://twitter.com/upovprisma>);
* sesiones de formación (*in situ* y por Internet);
* artículos de prensa;
* actualización del sitio web de UPOV PRISMA.

### Financiación de UPOV PRISMA

16. Los asistentes a la reunión EAF/12 tomaron nota de que las propuestas relativas a la financiación de UPOV PRISMA se someterían al examen del Comité Consultivo en su nonagésima quinta sesión, prevista en Ginebra el 1 de noviembre de 2018 y, si procedía, al examen del Consejo en su quincuagésima segunda sesión ordinaria, prevista en Ginebra el 2 de noviembre de 2018. Tomaron nota además de que todas las decisiones adoptadas se notificarían en la siguiente reunión EAF.

# NOVEDADES ACONTECIDAS DESDE LA REUNIÓN EAF/12

## Novedades acaecidas en el Comité Técnico (TC) en octubre de 2018

 En su quincuagésima cuarta sesión celebrada en Ginebra el 29 y 30 de octubre de 2018, el Comité Técnico (TC) examinó el documento TC/54/7 y asistió a una ponencia a cargo de la Oficina de la UPOV sobre las últimas novedades relativas a UPOV PRISMA, que se reproduce en el documento TC/54/7 Add.

 El TC tomó nota de que los miembros de la UPOV que aplican las directrices de examen de la Unión disponen de un cuestionario técnico genérico, en caso de que estas directrices no existan para un determinado cultivo o especie. En su defecto, los miembros de la UPOV pueden asociar estos cultivos o especies a directrices de examen de la Unión adecuadas. Se explicó la inconveniencia de utilizar directrices de examen nacionales para esos cultivos o especies, debido a que comportan un elevado mantenimiento, exigencias de traducción y falta de armonización. Sin embargo, quizás los miembros de la UPOV participantes en UPOV PRISMA puedan acordar un cuestionario técnico común para mantener la armonización y minimizar el trabajo de traducción.

 El TC convino en la utilidad de que la Oficina de la UPOV genere, previa petición, un informe para las autoridades participantes sobre la medida en que sus formularios de solicitud concuerdan con los de otros miembros de la UPOV y con el formulario tipo de solicitud de la UPOV. El TC tomó nota que se trata de un asunto que se debe notificar al CAJ (véanse los párrafos 305 a 307 del documento TC/54/31 “Informe”):

## Novedades acaecidas en el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) en octubre de 2018

 En su septuagésima quinta sesión celebrada el 31 de octubre de 2018, el CAJ examinó los documentos CAJ/75/8 y CAJ/75/13, así como la ponencia a cargo de la Oficina de la Unión sobre las últimas novedades relativas a UPOV PRISMA, que se reproduce en el documento CAJ/75/8 Add.

 El CAJ tomó nota de que, en su quincuagésima cuarta sesión, el TC ha convenido en la utilidad de que, previa petición, la Oficina de la Unión genere un informe para las autoridades participantes en UPOV PRISMA sobre la medida en que sus formularios de solicitud concuerdan con los de otros miembros de la Unión y con el formulario tipo de la UPOV. El CAJ tomó nota de que el TC ha observado que se trata de un asunto que se debe notificar al CAJ (véase el párrafo 17 del documento CAJ/75/13).

 El CAJ tomó nota de que las propuestas relativas a los aspectos financieros de UPOV PRISMA se someterán al examen del Comité Consultivo en su nonagésima quinta sesión y, si procede, al examen del Consejo en su quincuagésima segunda sesión ordinaria (véanse los párrafos 46 a 49 del documento CAJ/75/14 “Informe”).

## Novedades acaecidas en el Comité Consultivo y el Consejo en octubre de 2018

 En su quincuagésima segunda sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 2 de noviembre de 2018, el Consejo tomó nota de la labor llevada a cabo por el Comité Consultivo en su nonagésima quinta sesión, expuesta en el documento C/52/17 “*Report by the President on the work of the ninety-fifth session of the Consultative Committee*” (Informe del presidente sobre los trabajos de la nonagésima quinta sesión del Comité Consultivo), donde figura la información siguiente relativa UPOV PRISMA (véase el párrafo 12 del documento C/52/20 “Informe”):

 El Comité Consultivo tomó nota de las novedades relativas a UPOV PRISMA y las contribuciones financieras aportadas a esta herramienta por la ISF, la CIOPORA, *CropLife International* y el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria de los Países Bajos.

 El Comité Consultivo tomó nota de que se necesita más tiempo para contar con un mayor número de usuarios de UPOV PRISMA que permita obtener una encuesta fiable sobre la idoneidad de las opciones financieras y también procurar la fiabilidad para los usuarios. Con respecto a la encuesta sobre las opciones financieras, el secretario general adjunto confirmó la intención de encuestar a los usuarios que han presentado solicitudes por medio de UPOV PRISMA, las entidades registradas, los suscriptores de los resúmenes de noticias y, tal vez, a otros posibles usuarios. La encuesta se estructurará de manera que los resultados de las diferentes categorías se puedan analizar por separado.

 El Comité Consultivo recomendó al Consejo que apruebe la utilización gratuita de UPOV PRISMA en 2019.

 Con arreglo a lo expuesto, el Comité Consultivo pidió a la Oficina de la Unión que presente al Comité Consultivo, en su nonagésima sexta sesión, opciones para financiar UPOV PRISMA, entre ellas: una tasa por presentación, una tasa por variedad, un modelo o modelos de suscripción para los solicitantes, un modelo o modelos de suscripción para los miembros de la Unión y un conjunto o conjuntos de servicios de la UPOV (véanse los párrafos 44 a 47 del documento C/52/17 “*Report by the President on the work of the ninety-fifth session of the Consultative Committee*” (Informe del presidente sobre los trabajos de la nonagésima quinta sesión del Comité Consultivo)).

 En su quincuagésima primera sesión ordinaria, el Consejo convino en prorrogar la fase introductoria de UPOV PRISMA hasta diciembre de 2019, período durante el cual se seguirá ofreciendo gratuitamente (véase el párrafo 12 a) del documento C/52/20 “Informe”).

Uso de UPOV PRISMA

 En el cuadro siguiente se resume la evolución de UPOV PRISMA desde su puesta en funcionamiento en 2017 hasta el 5 de marzo de 2018:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Período o plazo | Número de miembros de la UPOV participantes | Número de países abarcados | Cultivos admitidos por los miembros de la UPOV participantes | Número de entidades registradas (funciones) | Número de solicitudes |
| Lista limitada | Todos los cultivos o especies |
| Enero a junio de 2017 | 12 | 12 | 12 (1 a 5 cultivos) | - |  | 4 |
| Julio a diciembre de 2017 | 16 | 16 | 16 (1 a 5 cultivos) | - | 7 (25) | 10 |
| Enero a agosto de 2018 | 22 | 46 | 11 (1 a 100 cultivos) | 12 | 44 (39 administradores de obtentores y 5 agentes) (69) | 26 |
| Septiembre de 2018 a febrero de 2019 | 30 | 69 | 8 (1 a 100 cultivos) | 20 | 93 (65 administradores de obtentores y 28 agentes) (136) | 68 |
| TOTAL |  |  |  |  |  | **108** |

#

 Se invita a los miembros participantes en la elaboración del formulario electrónico de solicitud a:

a) tomar nota de que, en relación con los cultivos admitidos, en la reunión EAF/13 se presentará una propuesta para los miembros de la UPOV que aplican las directrices de examen de la Unión, en caso de que estas directrices no existan para un determinado cultivo o especie;

b) considerar la utilidad de que la Oficina de la UPOV genere, previa petición, un informe para las autoridades participantes sobre la medida en que sus formularios de solicitud concuerdan con los de otros miembros de la UPOV y con el formulario tipo de solicitud de la UPOV.

c) tomar nota de los planes de realizar una encuesta sobre las opciones de financiación de UPOV PRISMA, de los que se facilitará más información en la reunión EAF/13; y

d) tomar nota de que la Oficina de la Unión presentará al Comité Consultivo, en su nonagésima sexta sesión, opciones para financiar UPOV PRISMA.

# MODIFICACIONES PREVISTAS PARA EL FUTURO

## Versión 2.2

### Alcance

#### Miembros de la UPOV

 Desde la reunión EAF/12, las autoridades siguientes han confirmado su intención de participar en la versión 2.2:

| Autoridad | Intención de participar en la versión 2.2 | Cultivos que se prevé admitir en la versión 2.2 |
| --- | --- | --- |
| República Dominicana | DO | 🗸 | Todos los géneros y especies |
| Ecuador | EC | 🗸 | Todos los géneros y especies |
| Marruecos | MA | 🗸 | Tomate, melón, papa/patata, lechuga y cebolla |
| Perú | PE | 🗸 | Todos los géneros y especies |
| Trinidad y Tabago | TT | 🗸 | *Anthurium*, bromeliáceas, heliconiáceas, orquidáceas, esterculiáceas, *Cajanus cajans*, *Vigna* sp., *Theobroma cacao* L. |
| Total |  | 5 |  |

#### Cultivos o especies

 Con respecto a los cultivos y especies admitidos en la versión 2.2 de UPOV PRISMA, en la tabla siguiente se indican las modificaciones con respecto a la versión 2.1 introducidas por las autoridades participantes en la versión 2.1 (sombreadas):

| Autoridad | Cultivos que se prevé admitir en la versión 2.2(las variaciones con respecto a la versión 2.1 se indican sombreadas en gris) |
| --- | --- |
| Argentina | AR | Variedades frutales de manzano, cebada, rábano negro, rábano de invierno, col de Bruselas, coliflor, repollo chino, vid, maíz, melón, papa/patata, rosa, chalota, chalota gris, soja, espinaca, ají, chile, pimiento, portainjertos de tomate, sandía, cebolleta, trigo, berenjena, endivia, haba, higuera, papaya, salvia, mostaza india, caña de azúcar y algodón |
| Unión Europea | QZ | Todos los géneros y especies, excepto los cultivos agrícolas, aparte de agrostis, dactilo, festuca pratense, festuca, raygrás y fleo |
| República de Moldova | MD | Maíz, trigo, guisante/arveja, cebada, ciruelo europeo, tomate, vid, pimiento, ají, chile, pimiento, girasol, nogal, variedades frutales de manzano, lechuga, papa/patata, rosal, soja, avena, centeno, fresa y zarzamora |
| Serbia | RS | Variedades frutales de manzano, rosal, frambueso y arándano |

#### Idiomas

 En la versión 2.2 de UPOV PRISMA, se añadirá el ruso como nuevo idioma de navegación.

### Funciones nuevas

 En la versión 2.2 se prevé introducir las siguientes funciones nuevas, que se presentarán en la reunión EAF/13:

* Lista nacional de los Países Bajos;
* Procedimiento para introducir directrices de examen nuevas y revisadas en UPOV PRISMA;
* Refuerzo de la función de agente (función “apretón de manos”);
* Mejora de la función de copia;
* Niveles de expresión intermedios/notas en los caracteres de la variedad y comparaciones entre variedades.

29. En una futura versión de UPOV PRISMA, se prevé introducir una herramienta de información sobre el examen DHE, que se presentará en la reunión EAF/13.

### Calendario de puesta en funcionamiento

 Se invitará a los participantes en la elaboración de la versión 2.2 de UPOV PRISMA a probar la herramienta durante la campaña de pruebas que tendrá lugar en mayo de 2019. A reserva de su validación, la versión 2.2 se pondrá en funcionamiento en junio de 2019.

 Se invita a los miembros participantes en la elaboración del formulario electrónico de solicitud a examinar las mejoras previstas para la versión 2.2 de UPOV PRISMA

## Novedad (árboles y vides)

 En su quincuagésima primera sesión, celebrada en Christchurch (Nueva Zelandia) del 18 al 22 de febrero de 2019, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO), escuchó una ponencia sobre la “Clasificación: árboles y vides frente a arbustos” a cargo de un experto de la Unión Europea. Esta ponencia se reproduce en el documento TWO/51/9. El TWO también escuchó una ponencia sobre la “Clasificación de los árboles y las vides en Australia” a cargo de un experto de este país. La ponencia se reproduce en la adición al documento TWO/51/9.

 El TWO tomó nota de la existencia de diferentes interpretaciones entre los miembros de la UPOV sobre los conceptos de árbol y vid a los fines de las disposiciones sobre novedad y duración de la protección. El TWO convino proponer que se invite a las autoridades a facilitar la lista de los géneros y especies que consideran árboles y vides en todo UPOV PRISMA. El TWO convino en proponer a las autoridades que notifiquen a este Grupo de Trabajo, en su siguiente sesión, la información introducida en UPOV PRISMA.

 El TWO convino en que existen ciertos géneros y especies para los que no es posible generalizar una decisión sobre si sus variedades se han de considerar árboles o vides. El TWO convino en solicitar a las autoridades que faciliten información sobre los géneros y especies que, en su opinión, deben estudiarse caso por caso.

 Los últimos debates mantenidos en la UPOV en relación con los conceptos de árbol y vid a los fines de las disposiciones sobre novedad y protección se facilitan en los documentos CAJ/41/4 “Noción de árboles y vides a los fines de las disposiciones sobre novedad y duración de la protección”, CAJ/42/5 “La lista de géneros y especies de árboles y vides a los fines de las disposiciones sobre novedad y duración de la protección” y CAJ/42/7 “Informe”.

 Se invita a los miembros participantes en la elaboración del formulario electrónico de solicitud a analizar la manera en que UPOV PRISMA puede facilitar la disponibilidad de información sobre los conceptos de árbol y vid a los fines de las disposiciones sobre novedad.

# Comunicación

## Sensibilizar acerca de UPOV PRISMA en los miembros de la UPOV participantes

 Se ha invitado a las autoridades participantes en UPOV PRISMA a notificar las iniciativas adoptadas para sensibilizar acerca de esta herramienta de la UPOV de solicitudes de derechos de obtentor (Circular E019/026, enviada el 1 de marzo de 2019). Los resultados del sondeo se presentarán en la reunión EAF/13.

 Se invita a los miembros participantes en la elaboración del formulario electrónico de solicitud a tomar nota de las comunicaciones previstas en relación con UPOV PRISMA, a fin de exponerlas en la reunión EAF/13.

[Fin del documento]